



**AYUNTAMIENTO DE  
PEDRO MUÑOZ**

**ÁREA DE SECRETARÍA**

*Espacio reservado para registro de entrada*

*Código del Procedimiento:*

**SEC001.A**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE / COMUNICACIÓN PREVIA INICIO DE ACTIVIDAD NO SUJETA A LICENCIA (INCLUIDA ANEXO LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE)**

**DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE** ...

DNI, NIF, NIE, Pasaporte:	Nombre y Apellidos, o Razón Social:		
Domicilio:		Código Postal:	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** ...

DNI, NIF, NIE, Pasaporte:	Nombre y Apellidos:		
Domicilio:		Código Postal:	
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con quien haya designado la persona interesada.

**EXPONE** ...

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberación del comercio y de determinados servicios, en relación con el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas presento COMUNICACIÓN PREVIA/DECLARACION RESPONSABLE PARA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUIDA EN EL ANEXO DE LA LEY 12/2012 DE 26 DE DICIEMBRE (MODIFICADA POR LA DISPOSICIÓN FINAL SÉPTIMA DE LA LEY 14/2013, DE 27 DE SEPTIEMBRE), para el ejercicio de la actividad con el siguiente detalle:

<b>Situación/Ref. Catastral:</b>	
<b>Actividad a desarrollar:</b>	
<b>Epígrafe IAE <sup>(1)</sup>:</b>	
<b>Nombre Comercial:</b>	
<b>Fecha de inicio:</b>	

<sup>(1)</sup> Anexo Ley 12/2012, de 26/12/2012: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-15595&p=20220929&tn=1#an>

**SOLICITA** ...

Se tenga por presentada esta comunicación y se tome razón del inicio de la actividad de conformidad a los datos expresados; y **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa sectorial que sea de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad; **AUTORIZANDO** a la comprobación y verificación de la documentación por el personal del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, entrando en el edificio y/o local.



**PAGO DE TASAS** ⋮

El presente procedimiento está sujeto al pago de tasa municipal contemplada en la Ordenanza fiscal Reguladora de la tasa por actuación administrativa como consecuencia de la Apertura de Establecimientos:

<https://www.pedro-munoz.es/portal-transparencia/normativa/ordenanzas/ordenanzas-fiscales/>

El pago de la tasa podrá realizarse en el **cajero del Servicio de Atención a la Ciudadanía [SAC]** en el momento de presentar la instancia; mediante **pago online en <https://pedro-munoz.es/tributos/>**; o por **transferencia bancaria** a cualquiera de las siguientes cuentas cuyo titular es el Ayuntamiento de Pedro Muñoz:

ENTIDAD	Nº DE CUENTA
GLOBALCAJA	ES88 3190 2013 6921 1426 1221
EUROCAJA RURAL	ES50 3081 0621 5926 2454 3621
CAIXABANK	ES51 2100 5634 7713 0010 1618
UNICAJA BANCO	ES57 2103 7241 2200 3000 8101

**DOCUMENTACIÓN ADJUNTA** ⋮

- Acreditación de la personalidad de la persona o entidad interesada (DNI/CIF/NIE/Pasaporte) y, en su caso, de su representante, así como documento en el que conste la representación. Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.
- Alta Censal (Agencia Tributaria).
- Justificante del ingreso de la tasa.
- Memoria y planos o proyecto (En el caso de que el/la Técnico/a Municipal así lo informe) con descripción detallada de la actividad a desarrollar y de las instalaciones de las que se compone; identificando gráficamente el emplazamiento; dotación de alumbrado de emergencia y aseos con vestíbulo de independencia según usos y superficie; justificar el cumplimiento de la Ley 1/94, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha, modificada; justificar en su caso la colocación de rótulo en fachada con cumplimiento del POM y detallar el presupuesto.
- Certificado de Técnico/a competente que acredite el cumplimiento de la normativa sectorial que sea de aplicación visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Contrato de arrendamiento o justificante bastante de la propiedad del local.
- Certificado o Boletín de la instalación eléctrica del local.
- Seguro de Responsabilidad Civil.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

Ayuntamiento de Pedro Muñoz, como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud. Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, n.º 1, CP 13620 de Pedro Muñoz (Ciudad Real), o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@pedro-munoz.com](mailto:dpd@pedro-munoz.com). Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la página web <https://pedro-munoz.es/>. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE y, en su caso, SU REPRESENTANTE** ⋮

Lugar y fecha:

Firma(s):

**Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz**

Tfno.: 926 586 001 | [www.pedro-munoz.es](http://www.pedro-munoz.es) | e-mail: [sac@pedro-munoz.com](mailto:sac@pedro-munoz.com)